

El Baluarte

Subscription:—Sevilla: Un mes, 2 ptas.—
Un año, 20 ptas.—Provincia: Tres meses, 7'50
ptas.—Un año, 25 ptas.—Pago adelantado.
Número atrasado, 25 céntimos de peseta.

DIARIO REPUBLICANO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Lagar núm. 5.

NÚM. 156

Sevilla—Miércoles 10 de Julio de 1901

AÑO XXV

LOS PROCURADORES DE AYER Y LOS DIPUTADOS DE HOY

En el número de nuestro diario correspondiente al día 15 de Junio insertamos un artículo titulado *Los reyes de ayer y los gobiernos de hoy*, en que pusimos de manifiesto con los mismos textos legales, como aquellos monarcas defendían los fueros y la soberanía del Estado contra las invasiones del clericalismo y contra las ingerencias del Vaticano.

Hoy vamos a dar a conocer a nuestros lectores cómo en el siglo XVI, y a un monárquico tan despota como Felipe II, le manifestaba sus quejas la nación, y le reclamaba la rebaja de tributos y la supresión de los gastos superfluos.

No había entonces partidos políticos, ni oposiciones convenidas. Nuestros diputados en Cortes no formaban pandillajes, ni obedecían a más jefes que a los corregimientos y ciudades que les apoderaban.

Petición y ordenamiento hecho en las Cortes celebradas en Madrid en 1576.

Nos limitamos a insertar la primera, por referirse a Sevilla, y porque da exacta medida de cómo procedían aquellos varones austeros a cumplir el mandato de las ciudades.

Héla aquí:

«Primeramente. Los reyes de gloriosa memoria, predecesores de vuestra majestad, conformándose con el *derecho natural*, costumbre antiquísima y fuero de estos reinos, ordenaron y mandaron, por leyes hechas en Cortes, que *sin junta del reino y otorgamiento* de sus procuradores no se *criasen ni cobrasen* en él ningunas nuevas rentas, pechos ni monedas ni otros tributos particular ni generalmente, por entender que los súbditos y naturales de estos reinos, que havian de remediar la necesidad de vuestra majestad para la defensa de ellos, para cuya provisión se pretendiese el dicho socorro; era justo que conforme a su posibilidad y fuerzas, considerando lo que podían, *eligiesen* y el medio orden más conveniente para el remedio de ella, y con que menos daño y perjuicio se les podrá seguir, como consta de la ley del ordenamiento del señor rey D. Alfonso, que desto todo testifica, y cerca dello dispone, lo qual se ha observado y guardado por todos los señores reyes pasados invariablemente. Y porque contra el tenor y forma de dicha ley, de algunos años a esta parte por el Consejo de Hacienda (jijó a los Villaverdes y a los Urzaiz) de vuestra majestad, se han cargado muchos derechos en la sal que en esos reinos se gasta y entra en ellos, y así mismo han criado y cobrado nuevos derechos, así en los almorzarifazgos mayor de Indias de Sevilla y su partido, como en las lanas que salen destos reinos, y hecho nuevos puestos, y cargados nuevos derechos sobre las mercaderías y otras cosas que por tierras de los reyes de Portugal entran en estos y salen dellos para el dicho reino; y habiéndose proveido que por ser las rajadas malos paños y de gran costa y perjuicio, no entrasen y se gastasen en el reino, han permitido y dado licencia para la entrada de ellas, cargando y poniendo nuevos y no acostumbrados derechos sobre ellos, con que han venido en muy mayor precio que antes estaban, é impuesto y cargado derechos sobre los naipes que se gastan en estos reinos, y se ha criado y lleva otro nuevo y no acostumbrado derecho sobre la moneda, que en estos reinos se labra en las casas de la moneda dellos, y proveído que no se vendan ni se labre solimán por más que por una persona, y usando de otros arbitrios y nuevas rentas, que todo ha sido *carga y daño* (así, en castellano), tan general y contribución igual para todo género de estados, y tan urgente causa del crezimiento de los mantenimientos y de las cosas necesarias a la vivienda, como es notorio, y en muy poco crecimiento y utilidad de nuestra real Hacienda (lo propio sucede ahora con los impuestos que inventan ahora nuestros modernos financieros y estadistas), respecto del daño y perjuicio que en ellas se recibe y ha causado en estos reinos y en los súbditos y naturales de ellos. Y aunque el reino, después que esto se introdujo, siempre ha suplicado a vuestra majestad lo mande reponer y remediar, como cosa tan conveniente a su servicio y beneficio, y con el consentimiento público destos sus reinos, hasta

ahora no se ha conseguido: suplicamos a vuestra majestad mande que todas las dichas nuevas rentas y arbitrios que se han criado é impuesto, y cobran en el reino sin el llamamiento de Cortes y sin otorgamiento de los procuradores de ellas, cesen y quiten y reduzcan al estado que antes desto tenían, así por la forma con que se han hecho y por el alivio que dello conseguirá a estos reinos, introducido como por el perjuicio que han con que cobrarán fuerzas para mejor servir a vuestra majestad. Y mande que de aquí en adelante se guarde a estos reinos su antigua costumbre y estilo, conforme a la dicha ley del ordenamiento, mandando que se guarde aquella invariablemente, de que vuestra majestad será muy servido y estos reinos muy beneficiados.»

«No es verdad que aquí está retratada admirablemente la entereza de aquellos ciudadanos y bien definido el concepto de la soberanía, cuando suplican al rey que guarde *invariablemente* la Ley y que no decida nada sin el concurso de las ciudades representadas en Cortes, o sus procuradores?»

Parece que la súplica está hecha para los tiempos actuales, en que también está detentada hipócritamente la soberanía, y los oligarcas mandan a su antojo, olvidan la Ley, desconocen y violan sus preceptos é invaden todos los fueros de la nación y los derechos de los ciudadanos, sin que las provincias representadas en Cortes manden a sus diputados y éstos exijan del Gobierno la disminución de los tributos y el respeto a los derechos de todos.

Aquel Felipe II, tan dueño de sí, tan despota, respetaba la justa demanda de las ciudades representadas en Cortes, y contestó así a la petición:

«A esto nos respondemos: que el estado de las cosas no ha dado lugar para poderse dexar de usar los medios y arbitrios de que se ha usado; pero se irá mirando y se procurará con todo cuidado de dar en ello la orden que convenga y se pudiese a beneficio común del reino, en quanto las necesidades forzosas diesen lugar.»

Hoy, cualquier Villaverde más ó menos hacendista y más ó menos genial, establece un impuesto, lo cobra, y con un desplante ó con una amenaza truena contra el pueblo, insultándole, y sigue gravando más y más al pobre contribuyente, sin importarle un ardite cualquiera protesta, porque tiene una mayoría devota que vota cuanto quiere.

Y España llorando sus tristezas, y el pueblo arebataados sus derechos y vacía su bolsa, sin apelar a los medios adecuados para redimirse.

A. A.

Murmuraciones

Gracias a las torpezas del señor gobernador de la provincia, D. Arturo Madrid Davila, Sevilla ha sido declarada en estado de guerra, y a esta hora que Dios bendiga, la ciudad parece un campamento.

Todas las plazas y avenidas principales están ocupadas militarmente.

Esta medida ha sido recibida—¡cosa extraña!—con alegría por todos los vecinos pacíficos de la ciudad.

Las continuas torpezas cometidas por la primera autoridad civil, cuyas intemperancias nos han traído a este estado de incertidumbre, hacían necesarias medidas radicales, porque Sevilla no podía estar a merced de cuatro revoltosos, a quienes la policía no quería dominar.

Cuando aparecen las auroras boreales en un gobierno civil, y el señor Gobernador no sabe qué hacer, debe inmediatamente presentar la dimisión de su cargo.

Nada tenemos nosotros con el señor gobernador de la provincia, porque no somos de los que van a mendigar favores ni a hacerle la corte a las autoridades a cuenta de atenciones y beneficios.

Un rabano nos ha importado siempre que los fondos de la Sección de Higiene se empleen como quieran, ni que las casas de juego se cierren ó se abran. Al señor Gobernador le consta, y a nuestros lectores principalmente.

No censuramos, pues, a nuestra primera autoridad civil por inquinas que no sentimos, ni por otros bajos sentimientos, valiéndonos de esta ocasión tan propicia.

Lo censuramos, porque está palpable su

inutilidad para seguir gobernando nuestra provincia, en la que ha demostrado poco acierto.

¿Adónde vamos a parar por este camino?

¿Qué ha sucedido en Sevilla para que la autoridad civil se amilane y requiera el concurso de la autoridad militar, provocando una situación de fuerza en un país tan tranquilo como el nuestro?»

¿Y qué mañás no se habrá dado el señor Gobernador para que la ciudad entera vea con satisfacción que el Ejército se encargue de mantener la tranquilidad, turbada solamente por cuatro revoltosos, a quienes se les ha dejado campar por sus respetos?»

Afortunadamente este estado a que se nos ha traído durará poco tiempo, cortando de una vez los desmanes que han sido provocados por las intemperancias de nuestra autoridad gubernativa, imponiéndose una solución radical, y abandonando el gobierno el Sr. Madrid-Dávila.

Así lo exigen las circunstancias por su propio decoro.

Y conste que a nosotros no nos estorba para nada, sino en tanto cuanto afecta a la tranquilidad pública su permanencia en el gobierno civil.

Cuando las autoridades gubernativas son recibidas por sus gobernados a pedradas, ó sobran las primeras ó sobran los segundos.

Y la tranquilidad de Sevilla nos parece que está, ó debe de estar, por encima de las convenciones particulares del Sr. Madrid Dávila, quien, si como particular y caballero puede ser una buena persona, como gobernante nos ha traído a un estado excepcional, que sólo la sensatez de las autoridades que han asumido el mando podrá sobrelevar sin ulteriores consecuencias.

Anuncian los telegramas

que abandona la política

el señor de Cavestany...

¡Ay qué graciosa noticia!

Tendría más importancia,

¡ya se ve que la tendría!

que en política siguiera

y abandonara la lira.

Pasillo cómico representado en el Congreso de los Diputados entre el carlista Sr. Irigaray y el fariseo Ugarte:

«El Sr. UGARTE: No debe S. S. confundir a los carlistas con los católicos.

El Sr. IRIGARAY: Y eso lo hacía S. S., que cobra una subvención por ser católico.

El Sr. UGARTE: ¡Explique S. S. esas palabras!

El Sr. IRIGARAY: El alcance de esas palabras es que S. S. cobra un sueldo como secretario de los círculos católicos. ¿Es esto exacto, ó no?

Un diputado: Es exacto.

El Sr. UGARTE: ¿Y qué tiene eso que ver?

El Sr. IRIGARAY: Yo no sabía que se cobrara por ser católico. S. S. por este hecho estaba obligado a respetarles, y en tiempos del partido conservador, siendo el Sr. Ugarte ministro de la Gobernación, fué cuando más perseguidos se vieron los católicos.»

Como ese señor Ugarte son la mayoría de los señores católicos que andan por ahí armando bulla.

Crean en la religión de sus mayores por tanto a la semana.

—¿Hasta cuánto crees en Dios, chico?...

—Hasta... veinte reales diarios y una beata de propina.

Los señores carlistas que están en el Congreso, en compañía de varios conservadores, entre ellos los conservadores sevillanos, adheridos públicamente a la Liga Católica, van a pedir la abolición de la tolerancia de cultos.

Todos los españoles estarán obligados a creer lo que crean esos zamacucos.

Refiriéndose a esto, exclama hoy un celebrador escritor republicano:

«No ha podido aún en nuestras Cortes tener representación el partido socialista, que cuenta en todos los parlamentos con nutridas minorías, y en ellas tienen asiento unos cuantos diputados, pocos en número, por fortuna, que se atreven a pedir, suponemos que en serio, el restablecimiento de la unidad católica.

Pidieran la exhumación de las leyes suntuarias y el restablecimiento obligatorio de tontillos, golas y espadines; propusieran el uso obligatorio del rapé, la abolición de los ferrocarriles, automóviles, tranvías eléctricos y aun de los modestos *simones* y *manuelas* para que no se pudiera utilizar otro medio de locomoción que el de las sillas de manos; pretendieran prohibir toda luz que no fuera la de aceite ó la de las velas de sebo; mataran los fósforos y resucitaran la pajuela, y con hacer todo eso no harían nada que fuese tan ridículo, disparatado y absurdo, como pedir la abolición de la tolerancia de cultos.»

Si que será disparatado; pero téngase en cuenta que las corrientes de arriba van por ahí.

Porque con la abolición de la tolerancia de cultos vienen las otras aboliciones.

Incluso la de tener vergüenza y consentir que vengan a echarnos a puntapiés de nuestra propia casa.

Tomando estaba un sorbete el diputado Manteca, y se murió... No comprendo, y hasta me causa extrañeza esta muerte inopinada sin estar a la candelá, que es donde mueren por siempre casi todas las mantecas.

De *El Porvenir* de hoy:

«El gobernador debe dimitir, y si no dimite, los representantes en Cortes por Sevilla deben pedir imperiosamente al Gobierno la destitución de una autoridad que es un peligro, que se ha captado las antipatías de todas las clases sociales y que perturba el orden, molestando sin cesar a la ciudad y a la fuerza pública, trayéndola y llevándola incesantemente, sin otros motivos ni otra justificación que una prudencia exagerada que puede confundirse con el miedo.

El gobernador debe dimitir: ese es el principio para una solución del conflicto; que dimita y volverá la paz a los espíritus conturbados por los indisculpables errores pasados.

En los círculos de recreo, en todos los centros, se censura con merecida dureza la injustificada é incesante demanda de fuerza que a los centros militares hace la fracasada autoridad civil.

Así se produce la alarma y de la alarma nace el desorden y viene el peligro, que no sabemos hasta dónde puede llegar.

Lo primero, lo indispensable, lo más urgente es que el gobernador dimita.

Quien desde un puesto provoca un conflicto, é inhábil no sabe conjurarle, está fracasado; que dimita...»

O que lo dimitan, que sería lo más natural, tratándose de un acto de responsabilidad moral.

Más cosas del señor gobernador.

Dicho señor ha remitido a Madrid un telegrama en que dice que el terrible agitador sevillano que ha provocado el conflicto es D. Julio Fernández Mateo.

Julio Fernández Mateo ha estado a verme esta mañana, muerto de risa, a decirme:

—Pero, oye, ¿tú qué sabes de esto?

—Yo sé... lo que dice el gobernador de Sevilla: que tú eres el que ha incitado a los chiquillos para que lo apedreen.

—Entonces, ¿por qué no me llevan a la cárcel?

—¡Toma, toma! Porque habrán llevado a otro en tu lugar. Si la manía del señor gobernador es no hacer cosa a derechas.

—¡Pero si yo no agito ni la espuma del puchero!

—¡Pues... ahí está el quid de la revolución que nos ha llevado al estado de guerra. ¿Qué más quieres? El gobernador te ha hecho persona importante. Desde hoy figurarás al lado de Korpokine, Tarrida, León Roch, y venderán tu retrato a cinco céntimos... ¿Por qué no vas a ver a Murga y que te zincografie en *El Liberal*, poniendo por debajo con letras gordas: *Julio Fernández Mateo, terrible agitador sevillano sin barba*...—Y apóspito: ¿Cómo te las has arreglado para armar la revolución esa de chiquillos que han apedreado las casas de préstamos?

—¡Pero no te digo que ni yo conozco a ese hombre ni su discípulo ful...

—Luego tú no has tirado siquiera una chinita a la castora del gobernador... ni has incitado a los obreros en metales para que sostengan la huelga...

—Antes al contrario: yo he colocado a unos cuantos que están trabajando por mis consejos...

—Pues entonces... no digas más: tú resolviste lo que el gobernador no ha sabido resolver, y se ha vengado.

—¡Mira, que yo agitador!

—¡Toma, toma!... De menos hizo Dios a Madrid-Dávila, y ha llegado a gobernador de Sevilla...

CARRASQUILLA.

LAS COMADRES PARLAMENTARIAS

Dos de las más viejas, enredadoras y méteme en todo de las comadres del Parlamento, han tenido estos días avinagrado el gesto y revuelta la bilis.

Gamazo, vapuleado en Valladolid y puesto por la más caracterizada comadre, por Práxedes,

como digan dueñas, ha puesto el grito en el cielo, se ha despepitado en balde.

La otra comadre, Vega de Armijo, ha armado el gran lio por lo del acta de Cabra.

Mal han quedado las dos tristes comadres, Sagasta y Vega Armijo, con esos vergonzosos contubernios, con esas injustas componendas.

Asquerosa y ridícula es la vejez de esos hombres, más parecidos á vejetez verdes, babosos y viciosos, que á ancianos respetables como Pi y Margall, merecedores de veneración y respeto.

Peor aún quedó la comadre de mediana edad, á la que llaman Gamazo. El brío, la decisión y aún la desfachatez en defender una mala causa hacen hasta cierto punto simpático á quien la defiende.

Esto ha ocurrido con Vega Armijo. Mas Gamazo es, así en lo bueno como en lo malo, incapaz de mostrar arranques, de elevarse sobre su natural vulgaridad.

No riñó una batalla, informó; no defendió su feudo como un caballero de la Edad Media, sino como un leguleyo de la presente edad. Aun teniendo algo de razón, no inspiró ni interés ni compasión siquiera, y eso que jamás se ha hecho en el Congreso desaire tan grande á un diputado, si se exceptúa la escena aquella famosa de *crístinear* á Martos.

Impugnó el voto particular don Alvaro Figueroa, cacique máximo de Málaga, el mismo que en *El Nacional* hizo aquella escandalosa campaña contra el Sr. Ribot, cuñado de Maura, el cuñado de Gamazo. La mayoría desoyó la petición de cortesía hecha por éste y aplaudió al exgamacista Alba.

Algunos han creído ver esos desaires al simpático Gamazo, y en la exigua votación alcanzada por Vega Armijo para la presidencia de la Cámara una prueba del odio que se siente hacia el caciquismo.

No hay tal cosa.

Si Gamazo ha sido humillado y escarnecido, no ha influido la aversión al caciquismo, sino la venganza de Sagasta contra su enemigo don Germán.

No ha habido, pues, en todo esto, ideales levantados, aspiraciones á la justicia; no ha habido más que bajas pasiones, resquemores de comadres.

Si contra el caciquismo se fuera, ¿cómo era posible que Alvaro Figueroa, cacique novel, fuese individuo de la comisión de Actas?

Cachicaneos suyos son en Málaga las autoridades, especialmente el alcalde, *Levitilla* por mal nombre. Y todo el mundo sabe esto y mucho más y lo calla. Y la prensa, tercera de esa oligarquía escandalosa, calla también ó bombea interesadamente.

La oligarquía de la prensa, del cuarto poder, va siendo tan vergonzosa ó más que la de los políticos de oficio. De ella nadie, que yo sepa, trató en el Ateneo al discutirse la memoria del Sr. Costa, y en el Congreso nadie osará levantar su voz contra ella.

Gamazo, si fuera digno y valiente, si tuviera el talento y la elocuencia que le atribuyen aduladores interesados, si fuese algo más que un rábula con dinero, que un prestamista con pleitos, pudo, comparando las elecciones de Valladolid con las de Málaga—provincia podrida—y su viejo cacicato con el novísimo del senador conservador por León Sr. Figueroa, devolver golpe por golpe y quedar en actitud airosa.

No lo hizo así y perdió el pleito con costas.

Las comadres parlamentarias—ahora se ha visto claro—cuando riñen se dicen las verdades; tan hechas estás á la mentira.

Dignas son todas de que las enplumen.

ROBERTO CASTROVIDO.

De actualidad

El gobernador de Lérida llegó á Urgel, donde lo recibieron el elemento liberal y autoridades.

El concejal Llorens, á nombre del pueblo, protestó del calificativo de catalanistas que se le aplica.

Diéronse entusiastas vivas á España.

Constituyóse la Comisión de Cuentas del Congreso, nombrando presidente á Villapadierna y secretario, á Tenorio.

La *Gaceta* de mañana publicará real orden de Agricultura fijando las horas de salida y entrada de los trenes y multas que se impondrán á las Compañías que falten.

En la discusión del Mensaje, Camps defiende una enmienda regionalista, exponiendo el programa descentralizador en tonos templados; pero favorablemente á los catalanistas.

Contéstale Armiñan, combatiendo el regionalismo.

Lee el programa de Manresa y calificalo de antipatriótico; la patria debe ser una é indivisible, con la misma lengua y las mismas leyes.

Interviene Roivg Bergada y dice que el regionalismo no es separatista.

Se declara francamente descentralizador; pero defiende la unidad de la patria. (Aplausos).

Rectifican todos. Interviene Moret, y en su discurso, breve y grandilocuente, condena al catalanismo.

Sus brillantes párrafos son interrumpidos con aplausos. Al hablar de la unidad de la patria afirma que el gobierno es descentralizador, por ser éste el sistema liberal. (Aplausos).

Retírase la enmienda y se suspende el debate.

Reanudado el de las actas de Barcelona, Herrero, combate el voto particular de Alix.

Este defiéndelo; rectifican: deséchase y se levanta la sesión.

El Consejo reunióse en el Congreso, y volvieron á tratarse los asuntos del Consejo de anoche.

Trataron del candidato para la presidencia del Congreso que se elegirá el jueves.

Los ministros ocupáronse del caso probable de que surja la necesidad de sustitución de alguno de ellos.

Cambiáronse impresiones sobre los debates, en especial el del Mensaje.

Los catalanes muestran disgustados por el discurso de Moret.

Achácanle vaguedades y esperaban declaraciones concretas respecto de la descentralización.

Dicen que el catalanismo es la absorción de Cataluña por Barcelona.

Barcelona: el entierro de Mañé estuvo concurrido, presidiéndolo las autoridades y corporaciones.

La dimisión de Armijo, dice:

«Quisiera corresponder al alto honor que acabo de recibir; pero enemigo de toda disidencia y advirtiendo á tiempo que mi continuación en la presidencia del Congreso pudiera quebrantar la unidad de la mayoría, el patriotismo me aconseja retirarme, sirviendo desde más modesta esfera á los intereses y acción del partido.»

Según despacho de Nueva York, para primeros de Agosto se promulgarán los nuevos aranceles de Aduanas de Filipinas.

Producirán 15 millones de pesos.

Protegerá la industria filipina en competencia con las rivales de los Océanos Índico y Pacífico.

Se reducirán las importaciones de todos los países, excepto los Estados Unidos y España.

Dicen de Londres, que en Grimski hay huelga de pescadores, por negarse á aceptar la reducción de salarios que acordaron los patronos.

Dicen de Haití que un ciclón que duró tres horas al Sur de la isla, destruyó chozas, arrancó centenares de árboles y mató quince personas. Naufragaron muchos barcos.

De Nueva York telegrafían que en la última semana ha habido 989 víctimas de las insolaciones.

En Kransin (China) ha habido espantosa tormenta: inundaciones; centenares de víctimas.

Dicen de París que el descenso que ha tenido el Exterior español lo motivó el estado general del Mercado, á consecuencia de las quebras de Alemania y situación de la Argentina.

Dicen de Londres que un incendio ha destruido gran parte de la Exposición Universal de Glasgow.

Las pérdidas son considerables.

Roma: en reunión de cardenales estudióse la forma de conciliación con el gobierno francés, haciendo las congregaciones la declaración de sumisión compatible con los reglamentos monásticos.

Témese que los superiores de las órdenes religiosas se opongan.

En Moscow han sido presos un médico y una enfermera que mataban, mediante pago, á los niños que asistían.

Hay indicios sobre veinte infanticidios.

EL JOYEL

Era el ídolo del pueblo y la admiración de la corte por su rara belleza, talento y discreción, la emperatriz María.

Su tez de un pálido mate, hacía resaltar el azul intenso de sus rasgados ojos, de dulce y serena mirada. La nariz correctísima, y á su bien dibujada boca asomaba constantemente una sonrisa benévola, que reflejaba la bondad de su alma. Una magnífica cabellera negra y sedosa servía de marco á tan peregrina belleza. La mano, delicada y fina; bien proporcionada estatura y de formas escultura-

les: tenía cuando andaba el rítmico movimiento de la palma que el viento mece, llevando unidas la majestad señorial de la dama, con la graciosa ligereza de la niña.

Vestía siempre con elegante sencillez, y con un buen gusto depurado como toda mujer que teniendo el verdadero sentimiento de lo bello, no abusa de los adornos.

Dotada de una inteligencia superior, parecía que una aureola de poesía envolvía todo su sér.

Los hombres todos la admiraban por su discreción y raro ingenio, y las mujeres se sentían atraídas por su irresistible gracia, y aun aquellas más vanidosas se encontraban vencidas por la sencillez de la soberana.

No se hablaba en todo el imperio más que de ella y de las peregrinas virtudes que la adornaban. Los súbditos considerábanse dichosos al ser gobernados por tan magnánima señora. Disputábanse todos el honor de oír su voz suave y armoniosa apenas entraba ella en los salones, pues que aquí tenía una palabra cariñosa, allí un pensamiento elevado y más allá una frase aguda, hija de su claro ingenio.

Si era esperada siempre con impaciencia, ¿qué no sería aquella noche en que había de lucir sobre su frente un riquísimo joyel que para solemnizar su cumpleaños le había regalado su esposo?

Todos deseaban ver adornada la más peregrina belleza conocida en aquella época, con la joya más rica que habieran visto jamás ojos humanos.

Consistía la rica presea en una hermosísima perla de Ceilán, de gran tamaño, y que en sus bellísimas irisaciones daba todos los tonos del espectro solar; pero con unos matices tan suaves, tan delicados, que jamás se había tenido noticia de otra igual, ni será fácil que se encuentre parecida maravilla de la Naturaleza.

La vió el emperador, quedó admirado; de tan raro portento y decidió comprarla para la emperatriz, pues que, según él, sólo su esposa podía llevar dignamente tal adorno, haciendo, al mismo tiempo resaltar más su simpár belleza.

Su mujer, aunque era de una sencillez y modestia extremadas, sintióse orgullosa al verse dueña de tal presea, que causaba el asombro de cuantos la veían.

El traje más rico de su guardarropa fué elegido para lucirlo aquella noche en los suntuosos salones de palacio.

Estos estaban espléndidamente decorados. En los artísticos candelabros de bronce arden á centenares las bujías, á cuya luz brillan y lucen los dorados de los muebles, los ricos tapices de Persia, los artesanos de geométricas combinaciones, porcelanas frágiles de la China, exóticas plantas colocadas hábilmente en los ángulos, y que, al reflejarse en las soberbias lunas de Venecia, que, descansando en el zócalo terminan en la cornisa, cubriendo los entrepaños de los salones, parecen un bosque encantado trasladado allí por el conjuro de algún mágico, dando aspecto más fantástico los mil objetos y caprichos raros que, profusamente iluminados y multiplicados hasta el infinito al reflejarse en los espejos, hacían de los salones una mansión deliciosa con los suaves perfumes, viéndose por todos lados mares de encajes, oleadas de gasas con salpicaduras de rutilante pedrería, en cuyas facetas, al ser heridas por la luz, relampagueaban haces de colores tan puros y de una brillantez tan intensa, que cualquier pintor los envidiara para su paleta.

Como enormes mariposas ó como flores colosales de ideal belleza que fuesen agitadas por el viento, se veía á las damas bullendo y rebullendo de un lado para otro primero, y, por último, con marcada impaciencia por la tardanza de la emperatriz.

Todos querían ser los primeros en verla; todos se disputaban el honor de recibir su primer saludo, en primera sonrisa, escuchar su primera palabra, dirigirle la primera frase de galante respeto.

Al fin, tras largo rato de espera, espera que á todos se les hizo interminable, presentóse la soberana en los salones. Iba del brazo de su esposo. Ambos entraban radiantes de satisfacción.

Al verlos aparecer, una exclamación de asombro asomó á todos los labios. Murmullos de admiración se escucharon por doquier; todos se deshacían en elogios. Por todas partes sólo se escuchaban palabras ensalzando la belleza peregrina y gran magnificencia... no de la soberana, como siempre acontecía sino del soberbio joyel que llevaba en la frente, prendido en una elegante y finísima diadema que sujetaba el cabello sobre la nuca, dividiéndolo en dos mitades.

Grande es la belleza de la emperatriz, pero esta noche quedó oscurecida ante su corte por los brillantes fulgores de una joya.

Notó María la Grande (como la llamaban en sus estados), y como un castigo impuesto á sí misma por la vanidad que en un momento sintiera de poseer lo que ninguna otra podía adquirir, llevó toda la noche como un estigma el joyel, pero decidida á no volver á ponérselo más, aunque lo guardó cuidadosamente, por ser regalo de su esposo, al que amaba con ternura, y sobre todo, como recuerdo de la lección que había recibido aquella noche, en que, pensando adornarse más para estar más hermosa, sólo había conseguido encontrar en sus mismas joyas una rival afortunada de su hermostura....

Desde aquel día memorable no volvió á brillar sobre su tersa frente más que los destellos de su claro ingenio, ni otros fulgores que los de sus ideas luminosas y sus brillantes pensamientos.

El joyel más rico que poseía, aquel por el que era más admirada, el que hacía resaltar más su espléndida belleza, no lo llevaba sobre la frente, sino muy escondido dentro del pecho, como un tesoro que era, su hermoso corazón, más rico y de una belleza más grande que todos los joyeles que pueden existir, porque encerraba inagotables y purísimos tesoros de caridad, amor y sabiduría, que son las primeras joyas que la mujer debe buscar para embellecerse, procurando conservarlas puras y sin mancha, hasta que el ángel de la muerte, con sus frías alas, venga á despojarla de la pesada envoltura de lo carne, y á engarzar las virtudes de su alma como joyas celestiales en la corona de Dios!

RAFAELA S. AROCA.

LOS SUCEOS

Antes de narrar los sucesos acaecidos durante la tarde y noche de ayer, debemos hacer una declaración importante: un centenar de muchachos, dirigidos por una docena de alborotadores de oficio, han obligado al señor Madrid Dávila á que resigne el mando y han puesto una ciudad de 150,000 almas en estado de sitio. El hecho parece estúpido, pero es realmente cierto. Los trastornos de la tarde y noche de ayer, que llevaron la alarma á todas partes haciendo que la población fuese ocupada militarmente por las tropas que guarnecen á Sevilla, los ocasionaron, como antes hemos dicho, un centenar de muchachos dirigidos por una docena de alborotadores de oficio.

Si la policía hubiese sabido cumplir con su deber, si no se muestra temerosa al extremo de encerrarse algunos de sus individuos en los portales de las casas apenas oían rumor de voces, tenemos la completa seguridad de que los alborotadores no hubiesen hecho gala de la osadía que hicieron y, por tanto, se habría apelado á la medida extrema de sacar las tropas á las calles para restablecer el orden. Y afirmamos esto, porque en las bandas de apedreadores de cristales que anoche corrían por la ciudad iban contados, si algunos iban, de los trabajadores huelguistas del gremio de hierro y metales.

No parece sino que ha existido desde un principio deseo manifiesto de abultar los sucesos, presentando éstos con un carácter de extrema gravedad; no parece sino que las autoridades sevillanas del orden civil se pusieron de acuerdo para obrar erróneamente, y su torpeza llegó al último límite de lo anómalo. Tanto es así, que anoche leíamos en *El Noticiero Sevilla*, con extraordinaria sorpresa, el telegrama que copiamos:

«El gobernador civil, en los telegramas que ha dirigido al gobierno, atribuye lo sucedido á manejos de don Julio Fernández Mateos.»

Y todo el mundo sabe en Sevilla que dicho señor nunca tuvo ideas socialistas; es más, su retraimiento de la lucha política es casi completo, y solamente se movió algo en las últimas elecciones de diputados á Cortes, prestando apoyo á la candidatura del señor Montes Sierra. Por eso, al leer el telegrama copiado, comprendimos perfectamente que el señor Madrid Dávila está ayuno en absoluto de lo que en Sevilla ocurre. Siendo así, ha hecho bien en resignar el mando; pero mejor hubiese obrado presentando la dimisión.

Después hemos sabido que la policía, adoptando todo lujo de precauciones,prehendió esta madrugada á las tres, en su domicilio, á D. Joaquín Julio Fernández, el cual pasó á la cárcel. Este será, pues, el terrible provocador de los trastornos de Sevilla, á quien se refiere el despacho oficial del Gobernador civil.

¿No saben nuestros lectores quién es ese terrible instigador de las masas de obreros? Pues un joven de diez y nueve años, aficionado á la literatura sociológica, de carácter en extremo tímido, é incapaz, no de provocar un motín, ni siquiera de tomar parte como actor en él. Sería curioso conocer á la persona ó personas que informan de lo que en Sevilla ocurre al Sr. Madrid Dávila, porque con todos los respetos debidos á su autoridad, nos parece, según la frase vulgar, que le han tomado el pelo.

Contestando á lo que en su telegrama oficial dijo al Gobierno el Sr. Madrid Dávila, el señor Fernández Mateos ha enviado hoy á Madrid el telegrama que á continuación copiamos:

«Rodríguez Borbolla.—Congreso.—Madrid.

Ruégote que en mi nombre protestes contra calumniosa imposición oficial atribuyéndome ser causante sucesos ocurridos en esta.

JULIO FERNANDEZ MATEO.»

No precisa forzar mucho la nota, para dejar demostrado que el acierto no fué ciertamente el que presidió los actos de nuestra primera autoridad civil en los sucesos que han provocado la situación anormal en que Sevilla se encuentra. La opinión pública lo acusa con rara unanimidad, y nada le defiende de esa acusación.

Queda, pues, ante el pueblo sevillano en situación tan violenta como poco airosa. Y hacemos esta afirmación rotunda, no porque abriguemos animosidad alguna contra el señor Madrid Dávila, al que siempre tratamos con el respeto y la consideración que su alta autoridad merece. Lo decimos, haciéndonos eco de la voz general.

En nuestras últimas notas de ayer dimos cuenta de los actos realizados por las turbas